

**EN EL NOMBRE DE LA MEMORIA (\*)**  
**Las mujeres en la transmisión del recuerdo de los detenidos**  
**desaparecidos**

**Carla Peñaloza P.**

8 páginas

*"Creo que la gente se muere  
y se convierte en polvo  
...eternamente.  
Lo que sí queda en nosotros  
es lo que esas personas fueron  
y el anhelo de reivindicar su memoria"*  
Sola Sierra, 1990

Hoy por hoy las problemáticas relacionadas con el tema de la memoria están convocando un enorme interés entre los estudiosos de las ciencias sociales. Esto a mi juicio no es sino el reflejo de una sociedad que busca en su pasado retazos de una identidad perdida. Es la respuesta a la preocupación actual de los ciudadanos por reconstruir incluso a su pesar, y con no poco dolor, sus memorias diversas y plurales, poniendo en tela de juicio el relato único de la Historia Nacional, que hasta hoy, en su propósito homogenizador, no las ha incluido.

Esto nos plantea la compleja tarea de revisar críticamente la historiografía referida a nuestro pasado reciente, pues la irrupción de memorias diversas, hasta ahora marginadas, nos evidencian un fenómeno de esquizofrenia nacional que se debate entre una "historia oficial" transmitida incontrarestablemente a través de la enseñanza formal y de los medios de comunicación, durante los últimos 28 años y las memorias colectivas que, con sus voces hoy rompen la monotonía del silencio, con nuevas preguntas sobre el pasado.

Muy probablemente nunca lleguemos a entender que intrincados mecanismos operan en los individuos para que hechos que no dudaríamos en calificar de inhumanos sean perpetrados, justamente, por seres humanos en contra de otros. Nada justifica los atropellos a los derechos humanos cometidos por la dictadura y sin embargo debemos darnos a la tarea de comprender el contexto de estos hechos y cómo operaba una sociedad enfrentada diariamente a la violencia a fin de entender las complejidades de nuestro tiempo y las posibilidades de transmitir a las nuevas generaciones de latinoamericanos las herramientas para construir un futuro democrático. Esto, sin duda, se trata de una tarea ineludible, pero repleta de dificultades y nuevos problemas para quienes nos dedicamos al estudio de la historia. Precisamente, una de las mayores dificultades radica en el hecho de que las historias de la represión están íntimamente asociadas al silencio. El silencio de las víctimas que tienen miedo y quisieran olvidar o han encontrado en el silencio una estrategia de sobrevivencia en medio de la impunidad, el silencio de los que prefieren no saber, porque no quieren creer y el silencio de los que pretenden ocultar sus responsabilidades.

Para quienes crecimos en medio de ese silencio, en un país de verdades proscritas, transmitidas entre susurros y añorando un pasado que no conocimos, el rompimiento del silencio representa un emocionante desafío, y porque no decirlo, también nuestra particular forma de hacer justicia. Hoy queremos y debemos hablar de aquello que por siempre nos estuvo prohibido. Es el momento de hablar de las víctimas, de los silenciados, pero no olvidados, de aquellos que en su permanente presencia-ausencia marcaron nuestras vidas y nos hicieron falta.

Este trabajo es, por lo mismo, una reflexión sobre los detenidos desaparecidos de la dictadura militar y la tarea de las mujeres por recuperar su memoria.

### **LAS MUJERES, LA MEMORIA Y LA TRASCENDENCIA**

Cuando hablamos de detenidos desaparecidos en el cono sur de nuestro continente, al mismo tiempo nos visitan las imágenes de mujeres con pañuelo blanco en la cabeza, en el caso de las madres y abuelas de plaza de mayo o de aquellas otras que vistiendo falda negra y blusa blanca, han colgado junto a su pecho la foto del familiar que ya no está, y que nos interpelan con un ¿dónde están?. Son madres, esposas, hijas y hermanas de alguno de los 1185 detenidos desaparecidos que consigna el informe Rettig, entre 1973 y 1989, en nuestro país. [1](#)

Tras advertir la presencia significativa de mujeres en torno a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, nos preguntamos acerca del rol de las mujeres en la persistencia y transmisión de la memoria de los ausentes, pero también sobre las formas que asume el recuerdo en sociedades enfrentadas a experiencias traumáticas, como es el caso de Chile. Específicamente al significado y las representaciones de la trascendencia en ausencia del cuerpo y de la certeza de que la vida ha llegado a su fin.

La mayoría de los mortales tarde o temprano termina asumiendo la propia muerte como un final inevitable de la vida. Es lo que María Eugenia Horvitz [2](#) denomina la "buena muerte", una muerte que necesita planificarse y que instala como centro de preocupación la suerte de los familiares más cercanos una vez que la muerte ocurre. Desde esta perspectiva, una primera dimensión de este fenómeno dice relación con el valor privado que adquiere la muerte, ya que su impacto mayor se produce en el mundo familiar. El ideario de la modernidad le otorgó a la trascendencia, un carácter público y privado: "El sentido de la trascendencia se bifurca, y a la vez se interrelaciona socialmente, en los espacios privado y público. La familia, los amigos, los amores, crean los lazos solidarios del afecto, construyendo un ámbito imperecedero. En lo público, la obra creada y su proyección en el tiempo pasan al juicio y al resguardo de la sociedad". [3](#)

Lo anterior enfatiza el carácter profano y terrenal que adquiere la muerte en la modernidad. Sin duda hay un cambio de imaginario respecto al orden anterior, sin embargo coexisten también en el elementos propios de la religiosidad en distintos grados, lo que nos lleva a afirmar que tanto el imaginario divino como el terrenal sobre la trascendencia necesitan igualmente de rituales y gestos que aseguren la permanencia humana en el mundo, tanto individual como colectivamente.

Esta perspectiva, que liga la buena muerte a la trascendencia implantada en la memoria individual y colectiva de los que quedan, sin duda, responde a una transformación en el imaginario de la modernidad frente al fenómeno de la muerte y es asumida de manera "natural" como parte integrante del devenir humano. Sin embargo, cabe preguntarse, que pasa con la trascendencia y la memoria de los muertos en casos como el chileno, cuando se trata de víctimas de la represión, víctimas que en la mayoría de los casos ni siquiera gozan de la categoría de "muertos" sino de "desaparecidos". Dicho de otro modo, ¿cómo se configura la memoria de quienes han sido víctimas de la represión y cuyos cuerpos no han sido encontrados y "debidamente" sepultados?.

Si bien el fenómeno de la represión política no es del todo nuevo en nuestro país, sin duda que la tortura masiva y la desaparición forzada de personas representa una horrorosa novedad, tras el golpe militar de 1973. La existencia de Detenidos Desaparecidos representa un quiebre profundo en relación a todas las ideas comúnmente aceptadas en torno a la muerte. "Los cuerpos insepultos vagan en las tinieblas frías y no tienen descanso" dice el Dante. La idea de que un cuerpo no descansa hasta encontrar su sepultura es común a casi todas las culturas" [4](#). En ausencia del cuerpo, el duelo no es posible, queda postergado. No existe certeza sobre la vida, ni sobre la muerte del ser que ya no está. A veces está vivo, otras muerto, porque como señala Ana González, de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos "la Dictadura les quitó el derecho a la vida y a la muerte".

"El universo concentracionario -tanto ayer como hoy- no es solo la institucionalización de la muerte "anticipada", sino también la organización del olvido. "El mundo occidental -escribe Hannah Arendt- ha concebido al enemigo muerto, incluso en los períodos más negros, el derecho al recuerdo (...) el hecho de que Aquiles asistiera a los funerales de Héctor, o el de que la Iglesia mantuviera viva la memoria de los herejes, prueba que no todo se perdía, no podía perderse jamás. Los campos de concentración, volviendo anónima a la misma muerte (...), la despojaron de su significación: el término de una vida consumada". Una muerte de esta naturaleza, que no hace más que "confirmar el hecho de que el individuo nunca ha existido", es la muerte de la muerte:" organización del olvido, institucionalidad de la amnesia. El régimen totalitario tiende hacia la creación de una sociedad privada de memoria. Y encuentra un aliado inesperado en la negación del horror que contemporáneos y posteridad prefieren al recuerdo" [5](#)

La Desaparición forzada de personas, invento macabro de las dictaduras latinoamericanas, cambia violentamente el sentido sacro -en su versión laica o religiosa- de la muerte, al pretender transformarla en anónima, incierta, sin recuerdo. Sin embargo, aún cuando no exista certeza del fin, es una ausencia que adquiere nombre y memoria, a través del recuerdo transmitido por las mujeres de la familia.

En el ámbito privado el duelo estará marcado indeleblemente por esa incertidumbre y el recuerdo de la víctima es convocado persistentemente como una conjura que hará volver al ser querido. En ese sentido la memoria es vista cómo una herramienta de posible reparación, tal cómo se desprende de estos testimonios consignados en el Informe Rettig:

"Durante años me urgía por llegar luego a mi casa después de mi trabajo por si él había vuelto" [6](#)

"Mi madre tiene su pieza igual como cuando lo llevaron, su ropa, sus cuadernos y sus libros y en su cama un altar al cual le pone flores esperando que llegue" [7](#)

De esta manera el propio Informe concluye que: "La situación de los familiares de detenidos desaparecidos es un dolor permanente, sin fin. ¿Lo tengo que considerar muerto? ¿Cuándo lo mataron? En la medida que no hay respuesta o evidencias que permitan resolver estas interrogantes, se pone al familiar ante la dramática situación de tener que ser el quién defina su desenlace" [.8](#)

Sin embargo, en ausencia del cuerpo, sin la sacralidad del rito mortuario, y sobre todo sin saber que fue lo que realmente ocurrió, ese desenlace es imposible. En palabras de Violeta Berríos, esposa de uno de los ejecutados políticos de Calama: "Yo nunca pedí justicia, pero me he dado cuenta de que nos han hecho tanto daño, a las mujeres, a los hijos, a los familiares de los ejecutados, que yo también ahora pido justicia. Jamás la pedí, nunca la pedí, yo solamente pedí los restos de nuestros compañeros, pero realmente para que nosotros podamos vivir en paz, necesitamos saber la verdad de lo que pasó el día 19 de octubre, después de las seis de la tarde. ¿qué pasó con nuestros compañeros? ¿qué hicieron con ellos?."

En este sentido la "reparación", individual y colectiva, pasa necesariamente por el cumplimiento del rito funerario, que a su vez puede acontecer en la medida de que el cuerpo de la víctima sea encontrado. Ese cuerpo que ya no se constituye simplemente en el cuerpo o en los huesos de la persona desaparecida, sino que se constituye en un "universal concreto", en la medida que su aparición repara no solo parte del sufrimiento de sus familiares sino el de todos los familiares que han sido afectados por la desaparición de un ser querido. Lo que importa aquí, desde una perspectiva social, es entonces la carga universal y simbólica que adquiere un cuerpo cada vez que es encontrado.

De esta manera y tal como Antígona que en la antigua Grecia desafía a las autoridades de la ciudad para dar sepultura a su hermano, las mujeres comienzan a organizarse en torno a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos enfrentando a la dictadura para saber el paradero de sus seres queridos. Se habían conocido a la salida de los centros de detención, o en las filas del SENDET (servicio nacional del detenido) inquiriendo información sobre sus familiares. Supieron que no eran pocos los chilenos que habían desaparecido sin dejar rastro. Debieron enfrentar también la impotencia que significa no encontrar respuestas para un problema que para los demás no tiene existencia.

A partir de entonces la presencia de las mujeres con un rostro en su pecho, se hace cotidiana. Madres, hijas, esposas y hermanas han comenzado la tarea de impedir que el silencio sumerja el nombre de los suyos, en el olvido. Bailarán la cueca sola, se encadenarán en las puertas del clausurado congreso, ocuparon las calles, iniciando una larga lucha por la memoria. Hoy cuando los desaparecidos no son presuntos, sino parte de una historia cruel, que cómo sociedad debemos asumir, nos preguntamos porque fueron

las mujeres- las que por siglos permanecieron recluidas en el hogar-, las que de manera preferente asumieron, en el espacio público, la tarea de recordar.

En primer lugar es importante destacar que las mujeres chilenas habían experimentado durante todo el siglo XX un paulatino proceso de incorporación al espacio público y en ese contexto, y sobre todo en momentos de crisis social, habían participado de las luchas políticas del movimiento popular. Habían estado presentes en las primeras huelgas del siglo XX, en las marchas del hambre de 1918, en la Asamblea Constituyente de 1925 y en las luchas por el sufragio. Una vez obtenido el derecho a voto se habían incorporado masivamente a los partidos políticos y organizaciones sociales de la época. Por otra parte pertenecían a una generación de chilenos que habían visto en el espacio público el lugar privilegiado para resolver sus conflictos, manifestar adhesiones o disensos. Era el lugar de logro de las principales conquistas del movimiento popular y los más importantes avances democráticos, habían sido. Tras el golpe militar y la confiscación de todos los derechos ciudadanos, se convertía en un espacio necesario de recuperar.

Pero por sobre todo, tras esta responsabilidad asumida creemos que opera un imaginario según el cuál la tarea de sepultar a los muertos y mantener viva su memoria es un deber ancestral y privativo de las mujeres. En su obra "Mujeres del siglo XII", Georges Duby se pregunta "¿Estaba la mujer especialmente encargada de conservar la memoria de los muertos en la casa y de procurar que sus nombres no cayeran en el olvido?" [9](#) . A lo cuál se responde "Algunos indicios...permiten pensar que incumbía a las damas que regían al interior de la casa el asegurar la buena disposición de las conmemoraciones cuando éstas se desarrollaban dentro del espacio doméstico, así como mantener presente el nombre de los difuntos para que los invocaran en las fechas prescritas. Les correspondía, con toda seguridad, conducir el duelo durante los funerales y ser las primeras en gritar, frente al mundo doméstico, el pesar de la casa" [10](#) . En el siglo XX las mujeres en Chile traspasan el ámbito doméstico, para denunciar en el espacio público lo ocurrido con sus familiares y gritar el dolor de un país en duelo, exigiendo verdad y justicia, como única manera de reparar el daño inflingido y mantener viva la memoria de aquellos de los cuáles se ignora su paradero.

En el medioevo "...se considera indispensable que las mujeres se situaran lo más cerca posible del cuerpo que se iba a enterrar; que se las viera llorar, rasgar sus vestidos, despeinar sus cabellos, arrancárselos a manos llenas, arañarse las mejillas, que gritaran su dolor a voz en cuello" [11](#) . Esto porque las mujeres tendrían una relación privilegiada con la muerte: "Tal como el cuerpo de los recién nacidos, el cuerpo de los difuntos pertenece a las mujeres. Su misión es lavarlo, adorarlo, tal como María Magdalena y sus compañeras iban dispuestas a hacerlo la mañana de pascua cuando se dirigían al sepulcro de Jesús. En el siglo XII, el poder, el misterioso, inquietante e incuestionable poder de las mujeres, atañe principalmente a que la vida salga de sus entrañas como de la tierra fértil, y a que, cuando la vida se apague, vuelva a ellas como vuelve a la tierra acogedora. Tal parece que las dos funciones de la femeneidad, la maternal y la funeral, señalaban a la mujer para conducir las "exequias", los servicios que los ancestros exigían a los vivos" [12](#)

Ocho siglos más tarde la persistencia de este imaginario sobre el deber ser

de las mujeres se ve reforzado por las dos guerras mundiales, en tanto las naciones en conflicto esperan de sus mujeres que honren la memoria de aquellos que cayeron por defender la patria. Ellas, como todos aquellos que permanecen en las trincheras, viven gracias a los que cayeron.

En el caso de las dictaduras militares de América Latina, este fue un asunto que alcanzo gran complejidad. Por una parte a las FFAA les resulta intolerable las manifestaciones públicas de las mujeres pues ponía en evidencia el lado más oscuro del nuevo régimen, cómo eran la sistemática violación de los derechos humanos. Pero por otra parte ¿podían esperar algo distinto?. Definitivamente no, y bien lo sabían los militares, estas mujeres estaban cumpliendo con su deber, estaban haciendo lo que ellos mismos hubiesen esperado de sus mujeres. Honrarlos y mantener viva su memoria una vez caídos en el campo de batalla.

Es por esto mismo que nunca pudieron reprimir totalmente sus manifestaciones. Trataron de quebrarlas moralmente diciéndoles que su marido se había ido con otra. Las trataron de "locas", o de "agentes pagadas por el marxismo internacional", para desprestigiarlas, pero al mismo tiempo las sabían cubiertas de la protección moral que otorga el deber cumplido. De esta manera ellas pudieron gritar su dolor a una sociedad que se debatía entre el miedo y la complicidad. Se convirtieron en las portavoces del duelo colectivo y obtuvieron licencia para decir lo que otros debían callar.

Esta relación privilegiada con la muerte les permitió convertirse en uno de los primeros y exclusivos referentes políticos del país bajo la dictadura y el con mayor credibilidad y respeto desde el punto de vista ético, durante la transición democrática.

De esta manera las mujeres de la AFDD Las mujeres de la AFDD, representan hoy en día, para nuestro país, el principal referente de una de las batallas políticas más importantes del siglo XXI: La lucha por el derecho a la memoria. Esta lucha, para nosotros chilenas y chilenos de este tiempo asume una tarea concreta: Para que la reparación sea verdadera y efectiva, es necesario que el conjunto de la sociedad asuma la "anormalidad" que representa la desaparición forzada de personas. Eso ultimo nos lleva directamente a confirmar que además de encontrar la verdad, que pasa por encontrar el paradero de los cuerpos de los desaparecidos y conocer las condiciones en las que murieron, es necesario también que la justicia actúe efectivamente en estos casos. Esto ultimo, entendiendo una doble dimensión de la justicia: aquella de los tribunales que tiene el deber ético de sancionar a los verdaderos culpables de los asesinatos y aquella que dice relación con la reparación que la sociedad puede otorgar a las víctimas en la medida que los chilenos seamos capaces de enfrentar nuestra propia historia, reconocer el lugar que las víctimas ocuparon en la sociedad y asumir conscientemente que esta parte de nuestra historia no queremos que nunca más se vuelva a repetir.

### **Notas**

- 1) Nunca Más en Chile. Síntesis corregida y actualizada del Informe Rettig. Ediciones LOM. 2° Edición .Santiago, 1999.
- 2) Horvitz, Maria Eugenia: "La memoria Infinita: Representaciones Sociales y Poderes Sociales". En Historia de las Mentalidades: 3 Homenaje Georges

- Duby" Departameto de Ciencias Historicas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile. Santiago, 2000.
- 3) Horvitz, María Eugenia: "La Memoria Infinita..." Op. Cit. Pág 165.
  - 4) Moulian, Tomás "Chile Actual: Anatomía de un mito" Ediciones Lom. Santiago, primera edición 1997. Pág 188.
  - 5) Aries, P., Duby, G "Historia de la vida privada".Capítulo 9: La vida privada en el siglo XX . Editorial Taurus. Madrid, 1991. pág 230
  - 6) ibid.
  - 7) ibid
  - 8) Nunca más en Chile. Síntesis corregida y actualizada de Informe Rettig. Ediciones LOM. Santiago, 1999. Pág 110
  - 9) Duby, Georges "Mujeres del Siglo XII". Editorial Andrés Bello. Santiago, 1996. Pág 20
  - 10) ibid. Pág 25
  - 11) ib. Pág 27
  - 12) ib. Pág. 28

(\*)Fuente: Sitio desarrollado por Universidad de Chile: [SISIB](#)



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

